



*Municipalidad de San Juan Sacatepéquez
Guatemala, C.A.*

**MEMORANDUM 17-2021-CT-ADJUDICACIÓN
JUNTA DE COTIZACIONES 2021**

PARA: Cristian Nájera – Director DMP

C.C. Sr. Juan Carlos Pellecer – Alcalde Municipal
Licda. Lisbett Marisol Reyna – Secretaria Municipal

DE: Junta de Cotización

FECHA: 30 de diciembre del 2,021

ASUNTO: Acta de Adjudicación del evento denominado "MEJORAMIENTO CALLE CERO AVENIDA, ZONA TRES SAN JUAN SACATEPEQUEZ, GUATEMALA".

Adjunto a la presente le remitimos el Acta Adjudicación del evento denominado "MEJORAMIENTO CALLE CERO AVENIDA, ZONA TRES SAN JUAN SACATEPEQUEZ, GUATEMALA".

Para que continúe el trámite respectivo.

Mario Rodolfo Pirir Rac
Titular
Junta de Cotización

Victor Manuel Pablo Chacach
Titular
Junta de Cotización

Pedro Sor Menroy
Titular
Junta de Cotización



TEL: 7962-5151

7a. Calle "A" y 6a. Ave. Zona 1 Plaza Cataluña, San Juan Sacatepéquez, Guatemala



1/3
 Municipalidad
 JUNTA DE COTIZACIONES
 San Juan Sacatepequez
 Guatemala, C.A.

LOS INFRASCRITOS MIEMBROS DE LA JUNTA DE COTIZACIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO **"MEJORAMIENTO CALLE CERO AVENIDA, ZONA TRES SAN JUAN SACATEPEQUEZ, GUATEMALA"**

CERTIFICAN:

HABER TENIDO A LA VISTA EL LIBRO DE ACTAS DE ADJUDICACIÓN PARA LA JUNTA DE COTIZACIÓN QUE SE ENCUENTRA EL ACTA No. 17-2021-CT-ADJUDICACIÓN QUE LITERALMENTE DICE:

ACTA DE ADJUDICACIÓN NÚMERO DIECISIETE – DOS MIL VEINTIUNO-CT (17-2021-CT).

En la Villa de San Juan Sacatepéquez del departamento de Guatemala, siendo las diez horas con treinta minutos del día jueves treinta de diciembre del año dos mil veintiuno, se encuentran reunidos en el Salón de Sesiones del Concejo Municipal los señores integrantes de la Junta de Cotización: Mario Rodolfo Pirir Rac, Víctor Manuel Pablo Chacach y Pedro Sor Monroy, acreditando nuestro nombramiento de conformidad con el Acuerdo del Concejo Municipal que consta en el punto DECIMO CUARTO del Acta Número 02-2021 de la sesión pública ordinaria celebrada el 8-01-2021 y Acta Número 51-2021 PUNTO DECIMO de la sesión ordinaria celebrada el 02-07-2021 del libro de Actas de sesiones del Honorable Concejo Municipal, con el objeto de adjudicar la oferta recibida el día miércoles veintinueve de diciembre del dos mil veintiuno del proyecto denominado **"MEJORAMIENTO CALLE CERO AVENIDA, ZONA TRES SAN JUAN SACATEPEQUEZ, GUATEMALA"**. Aprobado con el Acuerdo Municipal Número 63-2021 de fecha nueve de diciembre del año 2021. **PRIMERO: DE LA ADJUDICACIÓN:** Los miembros titulares de la Junta de Cotización con fundamento en lo establecido en el artículo 31 y 33 de la Ley de Contrataciones del Estado y lo establecido en los numerales 1.4, 3.2, 3.3 y 3.4 de las Bases de Cotización, por unanimidad, **RESOLVEMOS: I.- ADJUDICAR**, el evento de la **COTIZACIÓN PÚBLICA**, según Nog.15991504 para la ejecución del proyecto denominada: **"MEJORAMIENTO CALLE CERO AVENIDA, ZONA TRES SAN JUAN SACATEPEQUEZ, GUATEMALA"**, a favor del señor **JOB MOISES ARRIOLA LEMUS**, propietario de la empresa de nombre comercial **"CONFUDE"**, quien ofertó por un monto de: **OCHOCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS QUETZALES EXACTOS (Q.898,500.00)** incluyendo el Impuesto

TEL: 7962-5151

Juntos
 lo vamos a lograr

7a. Calle "A" y 6a. Ave. Zona 1 Plaza Cataluña, San Juan Sacatepéquez, Guatemala


www.munisajuansac.org



Municipalidad de San Juan Sacatepéquez
Municipalidad de San Juan Sacatepéquez
GUATEMALA
Municipalidad de San Juan Sacatepéquez
GUATEMALA
Municipalidad de San Juan Sacatepéquez
GUATEMALA



al Valor Agregado -IVA-, con un plazo de ejecución de **90 DIAS CALENDARIO**; según detalle a continuación.

CUADRO DE OFERTA

MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN SACATEPEQUEZ, DEPARTAMENTO DE GUATEMALA

PROYECTO: MERORAMIENTO CALLE CERO AVENIDA, ZONA TRES SAN JUAN SACATEPEQUEZ, GUATEMALA

OFERENTE: JOB MOISES ARRIOLA LEMUS / CONFUDE

FECHA: DICIEMBRE DE 2.021

No.	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	Precio Unitario	Sub-total
1.01	LIMPIEZA DE AREA Y REPLANTEO TOPOGRAFICO	270.00	ML	Q 20.00	Q 5.400.00
2.01	CORTE DE CAJUELA DE SUB-RASANTE	62.00	M3	Q 90.00	Q 5.580.00
3.01	NIVELACION DE SUB-RASANTE + COMPACTADO	1,110.00	M2	Q 35.00	Q 38,850.00
4.01	COLOCADO DE BASE DE BALASTO + COMPACTADO t= 0.10 M	800.00	M2	Q 75.00	Q 60,000.00
5.01	FUNDICION DE PAVIMENTO DE CONCRETO t=0.18	1,200.00	M2	Q 548.00	Q 657,600.00
6.01	CORTE DE JUNTA + SELLO	1,084.00	ML	Q 25.00	Q 26,600.00
7.01	FUNDICION DE BORDILLO DE 0.15*0.35	440.00	ML	Q 230.00	Q 101,200.00
8.01	LIMPIEZA FINAL	1.00	UNIDAD	Q 3,270.00	Q 3,270.00
TOTAL					Q 898,500.00
TOTAL EN LETRAS: OCHOCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS QUETZALES EXACTOS (INCLUYE IVA)					

Todos los valores incluyen el impuesto al valor agregado




 JOB MOISES ARRIOLA LEMUS
 CONFUDE

TEL: 7962-5151



7a. Calle "A" y 6a. Ave. Zona 1 Plaza Cataluña, San Juan Sacatepéquez, Guatemala

3/3



Municipalidad de San Juan Sacatepéquez
 JUNTA DE COTIZACIONES
 Guatemala, C.A.

SEGUNDO: PUNTO RESOLUTIVO Y NOTIFICACIÓN: por lo tanto: Los miembros titulares de la Junta de Cotización manifestamos que se procederá a notificar para su publicación electrónica a través del Portal de Guatecompras y teniendo firme lo resuelto por esta Junta de Cotización, las presentes actuaciones administrativas se elevarán a la Autoridad Superior de la Municipalidad de San Juan Sacatepéquez, dentro del plazo que establece la Ley de Contrataciones del Estado, para que en uso de la facultad que le confiere el artículo 36 de la citada Ley, resuelva. **TERCERO: CIERRE DEL ACTA:** No habiendo nada más que hacer constar, se da por finalizada el acta, en el mismo lugar y fecha indicados en su inicio, siendo las once horas con treinta y cinco minutos, la que previa lectura, firmamos y sellamos únicamente los miembros titulares de la Junta de Cotización.

Y PARA REMITIR A DONDE CORRESPONDA, SE EXTIENDE, FIRMA Y SELLA LA PRESENTE EN TRES HOJAS MEMBRETADAS TAMAÑO CARTA, EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN SACATEPÉQUEZ, DEPARTAMENTO DE GUATEMALA A LOS TREINTA DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

Mario Rodolfo Pirir Rac
 Titular
 Junta de Cotización

Víctor Manuel Pablo Chacach
 Titular
 Junta de Cotización

Pedro Sor Monroy
 Titular
 Junta de Cotización



TEL: 7962-5151

7a. Calle "A" y 6a. Ave. Zona 1 Plaza Cataluña, San Juan Sacatepéquez, Guatemala



Municipalidad de San Juan Sacatepéquez
Guatemala, C.A.

**MEMORANDUM 17-2021-CT- EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN
JUNTA DE COTIZACIONES 2021**

PARA: Cristian Nájera – Director DMP

C.C. Sr. Juan Carlos Pellecer – Alcalde Municipal
Licda. Lisbett Marisol Reyna – Secretaria Municipal

DE: Junta de Cotización

FECHA: 30 de diciembre del 2,021

ASUNTO: Acta de Evaluación y Calificación del evento denominado **"MEJORAMIENTO CALLE CERO AVENIDA, ZONA TRES SAN JUAN SACATEPEQUEZ, GUATEMALA"**.

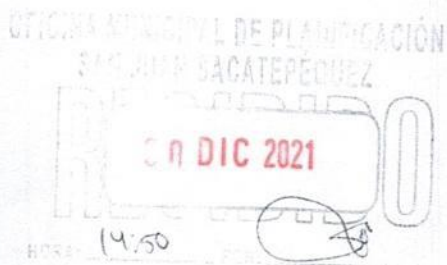
Adjunto a la presente le remitimos el Acta de Evaluación y Calificación del evento denominado **"MEJORAMIENTO CALLE CERO AVENIDA, ZONA TRES SAN JUAN SACATEPEQUEZ, GUATEMALA"**.

Para que continúe el trámite respectivo.

Mario Rodolfo Pirir Rac
Titular
Junta de Cotización

Victor Manuel Pablo Chacach
Titular
Junta de Cotización

Pedro Sor Monroy
Titular
Junta de Cotización



TEL: 7962-5151

7a. Calle "A" y 6a. Ave. Zona 1 Plaza Cataluña, San Juan Sacatepéquez, Guatemala



1/4
Municipalidad
SAN JUAN SACATEPEQUEZ GUATEMALA
JUNTA DE COTIZACIONES
San Juan Sacatepequez
Guatemala, C.A.

LOS INFRASCRITOS MIEMBROS DE LA JUNTA DE COTIZACIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO **"MEJORAMIENTO CALLE CERO AVENIDA, ZONA TRES SAN JUAN SACATEPEQUEZ, GUATEMALA"**.

CERTIFICAN:

HABER TENIDO A LA VISTA EL LIBRO DE ACTAS CALIFICACIÓN PARA LA JUNTA DE COTIZACIÓN QUE SE ENCUENTRA EL ACTA No.17-2021-CT-EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN, QUE LITERALMENTE DICE:

ACTA DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN NÚMERO DIECISIETE - DOS MIL VEINTIUNO-CT (17-2021-CT).

En el municipio de San Juan Sacatepequez del departamento de Guatemala, siendo las ocho horas en punto del día jueves treinta de diciembre del año dos mil veintiuno, nos encontramos reunidos en el Salón de Sesiones del Segundo Nivel del edificio municipal ubicado en la séptima calle "A" y sexta avenida zona uno, Plaza Cataluña de esta jurisdicción municipal, las siguientes personas: Mario Rodolfo Pirir Rac, Victor Manuel Pablo Chacach y Pedro Sor Monroy, todos miembros titulares de la Junta de Cotización del proyecto denominado: **"MEJORAMIENTO CALLE CERO AVENIDA, ZONA TRES SAN JUAN SACATEPEQUEZ, GUATEMALA"**, acreditando nuestro nombramiento de conformidad con el Acuerdo del Concejo Municipal que consta en el punto DECIMO CUARTO del Acta Número 02-2021 de la sesión pública ordinaria celebrada el 8-01-2021 y Acta Número 51-2021 PUNTO DECIMO de la sesión ordinaria celebrada el 02-07-2021 del libro de Actas de sesiones del Honorable Concejo Municipal; quienes con base en lo que para el efecto establece la Ley de Contrataciones del Estado, procedemos de la siguiente manera. **PRIMERO: ANTECEDENTES:** Los miembros titulares de la Junta de Cotización manifestamos que según consta en el Acta de Recepción de Ofertas y Apertura de Plicas Número Diecinueve - Dos Mil Veintiuno-CT (19-2021-CT) de fecha veintinueve de diciembre del año dos mil veintiuno, fue aceptada para su calificación la siguiente oferta; **1.)** Presentado por el señor **JOB MOISES ARRIOLA LEMUS**, propietario de la empresa de nombre comercial **"CONFUDE"**, quien ofertó por un monto de: **OCHOCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS QUETZALES EXACTOS**

TEL: 7962-5151



7a. Calle "A" y 6a. Ave. Zona 1 Plaza Cataluña, San Juan Sacatepequez, Guatemala



(Q.898,500.00). Los montos Incluyen el Impuesto al Valor Agregado -IVA-. Toda vez que la referida oferta se encuentra dentro de la franja límite del costo total oficial de la obra, el cual se detalla a continuación.

COSTO ESTIMADO POR LA ENTIDAD	Q	900,000.00	25% ARRIBA	Q	1,125,000.00
			25% ABAJO	Q	675,000.00
40 % DEL COSTO ESTIMADO POR LA ENTIDAD	Q	360,000.00			
PROMEDIO DEL COSTO DE LAS OFERTAS	Q	898,500.00			
60 % DEL PROMEDIO DEL COSTO DE LAS OFERTAS	Q	539,100.00			
COSTO TOTAL OFICIAL ESTIMADO	Q	899,100.00			
LÍMITE MÁXIMO 10% ARRIBA	Q	989,010.00			
LÍMITE MÍNIMO 15% ABAJO	Q	764,235.00			

Derivado del cálculo del monto ofertado por el oferente que participo, si está comprendido dentro de la franja con respecto al costo total oficial estimado de la obra. **SEGUNDO: DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS:** De acuerdo a lo anterior, los miembros de la Junta de Cotización con base a los requisitos establecidos en el numeral 1 incisos del 1.1 al 1.2.29, numeral 3.3 Y 3.4, analizamos y evaluamos cada uno de los documentos contenidos en la oferta, constatando lo siguiente: **1.** La oferta presentada por el oferente **JOB MOISES ARRIOLA LEMUS**, propietario de la empresa de nombre comercial "**CONFUDE**"; evaluación en la cual se pudo evidenciar que la oferente cumplió con todos y cada uno de los documentos establecidos en las Bases de Cotización del referido evento, y los mismos no tienen errores ni omisiones de ninguna índole; asimismo, ofrece la entrega de los trabajos objeto del presente evento en Un plazo de **90 DIAS CALENDARIO**; el contratista si cumple con la experiencia solicitada en las Bases de Cotización para dicho evento. **TERCERO: DE LA CALIFICACIÓN:** Los miembros de la Junta de Cotización, con fundamento en el artículo 28 de la Ley de Contrataciones del Estado y lo contenido en el numeral 3 inciso 3.2 de los

TEL: 7962-5151

Juntos
lo vamos a lograr

7a. Calle "A" y 6a. Ave. Zona 1 Plaza Cataluña, San Juan Sacatepéquez, Guatemala

www.munisanjuansac.org

3/A



Municipalidad **JUNTA DE COTIZACIONES** San Juan Sacatepéquez
Guatemala, P.A.

Documentos de Cotización, procedemos a ponderar los criterios de calificación de la empresa ofertante, según consta en la tabla de criterios a calificar las ofertas:

CRITERIOS A CALIFICAR	PORCENTAJE	CONFUDE
Oferta Técnica	35 %	35 %
Oferta Financiera	25 %	20 %
Capacidad Económica	20 %	20 %
Constancia de Visita	10 %	10 %
Constancia de Buen Ejecutor	10 %	10 %
TOTAL	100 %	95 %

Por lo anteriormente expuesto hacemos constar que procederemos tal como lo establece la ley, para que continúe el trámite respectivo. **CUARTO:** Se hace constar que la base del monto total del proyecto según presupuesto del conocimiento del Alcalde Municipal es de Novecientos Mil Quetzales Exactos (Q. 900,000.00). **QUINTO: CIERRE DEL ACTA:** No habiendo nada más que hacer constar, se da por finalizada el acta, en el mismo lugar y fecha de su inicio, siendo las diez horas con quince minutos, la que previa lectura, ratificamos, firmamos y sellamos únicamente los miembros titulares de la Junta de Cotización.

TEL: 7962-5151

Junto
lo vamos a lograr

7a. Calle "A" y 6a. Ave. Zona 1 Plaza Cataluña, San Juan Sacatepéquez, Guatemala

www.munisanjuansac.org



JUNTA DE COTIZACIONES

*Municipalidad de San Juan Sacatepéquez
Guatemala, P.A.*



Y PARA REMITIR A DONDE CORRESPONDA, SE EXTIENDE, FIRMA Y SELLA LA PRESENTE EN CUATRO HOJAS MEMBRETADAS TAMAÑO CARTA, EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN SACATEPÉQUEZ, DEPARTAMENTO DE GUATEMALA A LOS TREINTA DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

Mario Rodolfo Pirir Rac
Titular
Junta de Cotización

Victor Manuel Pablo Chacach
Titular
Junta de Cotización

Pedro Sor Monroy
Titular
Junta de Cotización



JUNTA DE COTIZACIONES



TEL: 7962-5151

7a. Calle "A" y 6a. Ave. Zona 1 Plaza Cataluña, San Juan Sacatepéquez, Guatemala



www.munisajuansac.org



Municipalidad de San Juan Sacatepéquez Guatemala, C.A.

MEMORANDUM 18-2021-CT- EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN JUNTA DE COTIZACIONES 2021

PARA: Cristian Nájera – Director DMP

C.C. Sr. Juan Carlos Pellecer – Alcalde Municipal
Licda. Lisbett Marisol Reyna – Secretaria Municipal

DE: Junta de Cotización

FECHA: 30 de diciembre del 2,021

ASUNTO: Acta de Evaluación y Calificación del evento denominado **"MEJORAMIENTO CALLE MARGARITAS 4, CIUDAD QUETZAL, ALDEA LO DE MEJIA, SAN JUAN SACATEPEQUEZ, GUATEMALA"**.

Adjunto a la presente le remitimos el Acta de Evaluación y Calificación del evento denominado **"MEJORAMIENTO CALLE MARGARITAS 4, CIUDAD QUETZAL, ALDEA LO DE MEJIA, SAN JUAN SACATEPEQUEZ, GUATEMALA"**.

Para que continúe el trámite respectivo.

Mario Rodolfo Pirir Rac
Titular
Junta de Cotización

Victor Manuel Pablo Ghacach
Titular
Junta de Cotización

Pedro Sor Menroy
Titular
Junta de Cotización

OFICINA MUNICIPAL DE REGISTRO Y COTIZACIÓN
SAN JUAN SACATEPEQUEZ
RECIBIDO
30 DIC 2021
12:49

JUNTA DE COTIZACIONES

TEL: 7962-5151

7a. Calle "A" y 6a. Ave. Zona 1 Plaza Cataluña, San Juan Sacatepéquez, Guatemala

Juntos
lo vamos a lograr

1/3



Municipalidad **JUNTA DE COTIZACIONES** San Juan Sacatepéquez
 Guatemala, P.A.

LOS INFRASCRITOS MIEMBROS DE LA JUNTA DE COTIZACIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO "MEJORAMIENTO CALLE MARGARITAS 4, CIUDAD QUETZAL, ALDEA LO DE MEJIA, SAN JUAN SACATEPEQUEZ, GUATEMALA"

CERTIFICAN:

HABER TENIDO A LA VISTA EL LIBRO DE ACTAS DE ADJUDICACIÓN PARA LA JUNTA DE COTIZACIÓN QUE SE ENCUENTRA EL ACTA No. 18-2021-CT-ADJUDICACIÓN QUE LITERALMENTE DICE:

ACTA DE ADJUDICACIÓN NÚMERO DIECIOCHO – DOS MIL VEINTIUNO-CT (18-2021-CT).

En la Villa de San Juan Sacatepéquez del departamento de Guatemala, siendo las quince horas en punto del día jueves treinta de diciembre del año dos mil veintiuno, se encuentran reunidos en el Salón de Sesiones del Concejo Municipal los señores integrantes de la Junta de Cotización: Mario Rodolfo Pirir Rac, Victor Manuel Pablo Chacach y Pedro Sor Monroy, acreditando nuestro nombramiento de conformidad con el Acuerdo del Concejo Municipal que consta en el punto DECIMO CUARTO del Acta Número 02-2021 de la sesión pública ordinaria celebrada el 8-01-2021 y Acta Número 51-2021 PUNTO DECIMO de la sesión ordinaria celebrada el 02-07-2021 del libro de Actas de sesiones del Honorable Concejo Municipal, con el objeto de adjudicar la oferta recibida el día miércoles veintinueve de diciembre del dos mil veintiuno del proyecto denominado **"MEJORAMIENTO CALLE MARGARITAS 4, CIUDAD QUETZAL, ALDEA LO DE MEJIA, SAN JUAN SACATEPEQUEZ, GUATEMALA"**. Aprobado con el Acuerdo Municipal Número 64-2021 de fecha nueve de diciembre del año 2021. **PRIMERO: DE LA ADJUDICACIÓN:** Los miembros titulares de la Junta de Cotización con fundamento en lo establecido en el artículo 31 y 33 de la Ley de Contrataciones del Estado y lo establecido en los numeral 1.4, 3.2, 3.3 y 3.4 de las Bases de Cotización, por unanimidad, **RESOLVEMOS: I.- ADJUDICAR**, el evento de la **COTIZACIÓN PÚBLICA**, según Nog.16000021 para la ejecución del proyecto denominada: **"MEJORAMIENTO CALLE MARGARITAS 4, CIUDAD QUETZAL, ALDEA LO DE MEJIA, SAN JUAN SACATEPEQUEZ, GUATEMALA"**, a favor del señor **JOB MOISES ARRIOLA LEMUS**, propietario de la empresa de nombre comercial **"CONFUDE"**, quien ofertó por un monto de: **OCHOCIENTOS**

TEL: 7962-5151



7a. Calle "A" y 6a. Ave. Zona 1 Plaza Cataluña, San Juan Sacatepéquez, Guatemala

2/3



Municipalidad **Municipalidad** *San Juan Sacatepéquez*
 JUNTA DE COTIZACIONES
Guatemala, C.A.

NOVENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS QUETZALES EXACTOS (Q.898,500.00) incluyendo el Impuesto al Valor Agregado -IVA-, con un plazo de ejecución de **90 DIAS CALENDARIO**; según detalle a continuación.

CUADRO DE OFERTA

MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN SACATEPEQUEZ, DEPARTAMENTO DE GUATEMALA

PROYECTO: MEJORAMIENTO CALLE MARGARITAS 4, CIUDAD QUETZAL, ALDEA LO DE MEJIA SAN JUAN SACATEPÉQUEZ, GUATEMALA

OPERENTE: JOB MOISES ARRIOLA LEMUS / CONFUDE

FECHA: DICIEMBRE DE 2.021

No.	Descripcion	Cantidad	Unidad de Medida	Precio Unitario	Sub-total
1	LIMPIEZA DE AREA Y REPLANTEO TOPOGRAFICO	185.00	ML	Q 20.00	Q 3,700.00
2	CORTE DE CAJUELA DE SUB-RASANTE	33.00	M3	Q 90.00	Q 2,970.00
3	NIVELACION DE SUB-RASANTE + COMPACTADO	1,200.00	M2	Q 35.00	Q 42,000.00
4	COLOCADO DE BASE DE BALASTRO + COMPACTADO T= 0.10 M	798.00	M2	Q 75.00	Q 59,850.00
5	FUNDICION DE PAVIMENTO DE CONCRETO t= 0.18	1,200.00	M2	Q 555.00	Q 666,000.00
6	CORTE DE JUNTA + SELLO	786.25	ML	Q 25.00	Q 19,656.25
7	RAMPA DE ENTRADA	2.00	UNIDAD	Q 5,000.00	Q 10,000.00
8	FUNDICION DE BORDILLO DE 0.15*0.35	370.00	ML	Q 230.00	Q 85,100.00
9	HILERA DE VIBRADORES	2.00	UNIDAD	Q 3,500.00	Q 7,000.00
10	LIMPIEZA FINAL	1.00	UNIDAD	Q 2,223.75	Q 2,223.75
TOTAL					Q 898,500.00

TOTAL EN LETRAS: OCHOCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS QUETZALES EXACTOS (INCLUYE IVA)

Todos los valores incluyen el impuesto al valor agregado


CONFUDE
 f) _____
 JOB MOISES ARRIOLA LEMUS
 CONFUDE

TEL: 7962-5151



7a. Calle "A" y 6a. Ave. Zona 1 Plaza Cataluña, San Juan Sacatepéquez, Guatemala



Municipalidad de San Juan Sacatepéquez
 JUNTA DE COTIZACIONES
 Guatemala, P.A.

SEGUNDO: PUNTO RESOLUTIVO Y NOTIFICACIÓN: por lo tanto: Los miembros titulares de la Junta de Cotización manifestamos que se procederá a notificar para su publicación electrónica a través del Portal de Guatecompras y teniendo firme lo resuelto por esta Junta de Cotización, las presentes actuaciones administrativas se elevarán a la Autoridad Superior de la Municipalidad de San Juan Sacatepéquez, dentro del plazo que establece la Ley de Contrataciones del Estado, para que en uso de la facultad que le confiere el artículo 36 de la citada Ley, resuelva. **TERCERO: CIERRE DEL ACTA:** No habiendo nada más que hacer constar, se da por finalizada el acta, en el mismo lugar y fecha indicados en su inicio, siendo las dieciséis horas con cinco minutos, la que previa lectura, firmamos y sellamos únicamente los miembros titulares de la Junta de Cotización.

Y PARA REMITIR A DONDE CORRESPONDA, SE EXTIENDE, FIRMA Y SELLA LA PRESENTE EN TRES HOJAS MEMBRETADAS TAMAÑO CARTA, EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN SACATEPÉQUEZ, DEPARTAMENTO DE GUATEMALA A LOS TREINTA DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

Mario Rodolfo Pirir Rac
 Titular
 Junta de Cotización

Victor Manuel Pablo Chacach
 Titular
 Junta de Cotización

Pedro Sor Monroy
 Titular
 Junta de Cotización



TEL: 7962-5151

7a. Calle "A" y 6a. Ave. Zona 1 Plaza Cataluña, San Juan Sacatepéquez, Guatemala



Municipalidad de San Juan Sacatepéquez
Guatemala, C.A.

MEMORANDUM 18-2021-CT-ADJUDICACIÓN
JUNTA DE COTIZACIONES 2021

PARA: Cristian Nájera – Director DMP

C.C. Sr. Juan Carlos Pellecer – Alcalde Municipal
Licda. Lisbett Marisol Reyna – Secretaria Municipal

DE: Junta de Cotización

FECHA: 30 de diciembre del 2,021

ASUNTO: Acta de Adjudicación del evento denominado **"MEJORAMIENTO CALLE MARGARITAS 4, CIUDAD QUETZAL, ALDEA LO DE MEJIA, SAN JUAN SACATEPEQUEZ, GUATEMALA"**.

Adjunto a la presente le remitimos el Acta Adjudicación del evento denominado **"MEJORAMIENTO CALLE MARGARITAS 4, CIUDAD QUETZAL, ALDEA LO DE MEJIA, SAN JUAN SACATEPEQUEZ, GUATEMALA"**.

Para que continúe el trámite respectivo.

Mario Rodolfo Pirir Rac
Titular
Junta de Cotización

Victor Manuel Pabio Chacach
Titular
Junta de Cotización

Pedro Sor Monroy
Titular
Junta de Cotización

RECEBIDO
30 DIC 2021
14:49



TEL: 7962-5151



7a. Calle "A" y 6a. Ave. Zona 1 Plaza Cataluña, San Juan Sacatepéquez, Guatemala



Municipalidad de San Juan Sacatepéquez
Guatemala, C.A.



LOS INFRASCRITOS MIEMBROS DE LA JUNTA DE COTIZACIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO **"MEJORAMIENTO CALLE MARGARITAS 4, CIUDAD QUETZAL, ALDEA LO DE MEJIA, SAN JUAN SACATEPEQUEZ, GUATEMALA"**.

CERTIFICAN:

HABER TENIDO A LA VISTA EL LIBRO DE ACTAS CALIFICACIÓN PARA LA JUNTA DE COTIZACIÓN QUE SE ENCUENTRA EL ACTA No.18-2021-CT-EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN, QUE LITERALMENTE DICE:

ACTA DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN NÚMERO DIECIOCHO - DOS MIL VEINTIUNO-CT (18-2021-CT).

En el municipio de San Juan Sacatepéquez del departamento de Guatemala, siendo las trece horas en punto del día jueves treinta de diciembre del año dos mil veintiuno, nos encontramos reunidos en el Salón de Sesiones del Segundo Nivel del edificio municipal ubicado en la séptima calle "A" y sexta avenida zona uno, Plaza Cataluña de esta jurisdicción municipal, las siguientes personas: Mario Rodolfo Pirir Rac, Victor Manuel Pablo Chacach y Pedro Sor Monroy, todos miembros titulares de la Junta de Cotización del proyecto denominado: **"MEJORAMIENTO CALLE MARGARITAS 4, CIUDAD QUETZAL, ALDEA LO DE MEJIA, SAN JUAN SACATEPEQUEZ, GUATEMALA"**, acreditando nuestro nombramiento de conformidad con el Acuerdo del Concejo Municipal que consta en el punto DECIMO CUARTO del Acta Número 02-2021 de la sesión pública ordinaria celebrada el 8-01-2021 y Acta Número 51-2021 PUNTO DECIMO de la sesión ordinaria celebrada el 02-07-2021 del libro de Actas de sesiones del Honorable Concejo Municipal; quienes con base en lo que para el efecto establece la Ley de Contrataciones del Estado, procedemos de la siguiente manera. **PRIMERO: ANTECEDENTES:** Los miembros titulares de la Junta de Cotización manifestamos que según consta en el Acta de Recepción de Ofertas y Apertura de Plicas Número Veinte - Dos Mil Veintiuno-CT (20-2021-CT) de fecha veintinueve de diciembre del año dos mil veintiuno, fue aceptada para su calificación la siguiente oferta; **1.)** Presentado por el señor **JOB MOISES ARRIOLA LEMUS**, propietario de la empresa de nombre comercial **"CONFUDE"**, quien ofertó por un monto de:

TEL: 7962-5151



7a. Calle "A" y 6a. Ave. Zona 1 Plaza Cataluña, San Juan Sacatepéquez, Guatemala



www.munisajuansac.org

2/4



Municipalidad de San Juan Sacatepéquez
Guatemala, S.A.
JUNTA DE COTIZACIONES



OCHOCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS QUETZALES EXACTOS (Q.898,500.00). Los montos Incluyen el Impuesto al Valor Agregado - IVA-. Toda vez que la referida oferta se encuentra dentro de la franja límite del costo total oficial de la obra, el cual se detalla a continuación.

COSTO ESTIMADO POR LA ENTIDAD	Q	900,000.00	25% ARRIBA	Q	1,125,000.00
			25% ABAJO	Q	675,000.00
40 % DEL COSTO ESTIMADO POR LA ENTIDAD	Q	360,000.00			
PROMEDIO DEL COSTO DE LAS OFERTAS	Q	898,500.00			
60 % DEL PROMEDIO DEL COSTO DE LAS OFERTAS	Q	539,100.00			
COSTO TOTAL OFICIAL ESTIMADO	Q	899,100.00			
LÍMITE MÁXIMO 10% ARRIBA	Q	989,010.00			
LÍMITE MÍNIMO 15% ABAJO	Q	764,235.00			

Derivado del cálculo del monto ofertado por el oferente que participo, si está comprendido dentro de la franja con respecto al costo total oficial estimado de la obra. **SEGUNDO: DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS:** De acuerdo a lo anterior, los miembros de la Junta de Cotización con base a los requisitos establecidos en el numeral 1 incisos del 1.1 al 1.2.29, numeral 3.3 Y 3.4, analizamos y evaluamos cada uno de los documentos contenidos en la oferta, constatando lo siguiente: **1.** La oferta presentada por el oferente **JOB MOISES ARRIOLA LEMUS**, propietario de la empresa de nombre comercial **"CONFUDE"**; evaluación en la cual se pudo evidenciar que la oferente cumplió con todos y cada uno de los documentos establecidos en las Bases de Cotización del referido evento, y los mismos no tienen errores ni omisiones de ninguna índole; asimismo, ofrece la entrega de los trabajos objeto del presente evento en Un plazo de **90 DIAS CALENDARIO**; el contratista si cumple con la experiencia solicitada en las Bases de Cotización para dicho evento. **TERCERO: DE LA CALIFICACIÓN:** Los miembros de la Junta de Cotización, con fundamento en el artículo 28 de la Ley de



TEL: 7962-5151

7a. Calle "A" y 6a. Ave. Zona 1 Plaza Cataluña, San Juan Sacatepéquez, Guatemala





Contrataciones del Estado y lo contenido en el numeral 3 inciso 3.2 de los Documentos de Cotización, procedemos a ponderar los criterios de calificación de la empresa ofertante, según consta en la tabla de criterios a calificar las ofertas:

CRITERIOS A CALIFICAR	PORCENTAJE	CONFUDE
Oferta Técnica	35 %	35 %
Oferta Financiera	25 %	20 %
Capacidad Económica	20 %	20 %
Constancia de Visita	10 %	10 %
Constancia de Buen Ejecutor	10 %	10 %
TOTAL	100 %	95 %

Por lo anteriormente expuesto hacemos constar que procederemos tal como lo establece la ley, para que continúe el trámite respectivo. **CUARTO:** Se hace constar que la base del monto total del proyecto según presupuesto del conocimiento del Alcalde Municipal es de Novecientos Mil Quetzales Exactos (Q. 900,000.00). **QUINTO: CIERRE DEL ACTA:** No habiendo nada más que hacer constar, se da por finalizada el acta, en el mismo lugar y fecha de su inicio, siendo las catorce horas con cuarenta minutos, la que previa lectura, ratificamos, firmamos y sellamos únicamente los miembros titulares de la Junta de Cotización.

TEL: 7962-5151



7a. Calle "A" y 6a. Ave. Zona 1 Plaza Cataluña, San Juan Sacatepéquez, Guatemala

4/4



JUNTA DE COTIZACIONES

Municipalidad de San Juan Sacatepéquez
Guatemala, S.A.



Y PARA REMITIR A DONDE CORRESPONDA, SE EXTIENDE, FIRMA Y SELLA LA PRESENTE EN CUATRO HOJAS MEMBRETADAS TAMAÑO CARTA, EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN SACATEPÉQUEZ, DEPARTAMENTO DE GUATEMALA A LOS TREINTA DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

Mario Rodolfo Pirir Rac
Titular
Junta de Cotización

Victor Manuel Rablo Chacach
Titular
Junta de Cotización

Pedro Sor Monroy
Titular
Junta de Cotización



JUNTA DE COTIZACIONES

Junto
lo vamos a lograr

TEL: 7962-5151

7a. Calle "A" y 6a. Ave. Zona 1 Plaza Cataluña, San Juan Sacatepéquez, Guatemala



www.munisajjuansac.org